



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 43 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 16 días del mes de Marzo del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SE. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
SR. ANER A. BELLO ULLOA
SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN
SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA
SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,
SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,55 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban con modificaciones aclaratorias que se refieren a la fecha de sucesos respecto a la fecha del

Acta. La Concejala Sra. Gloria Padilla aclara que el reclamo por botar desechos en Villa Los Boldos fue hecho por vecinos que se lo hicieron a ella.

Punto N° 2 de la Tabla / Asignación de Recursos para los siguientes Proyectos:

- Plazas Temáticas.
- Sede Adulto Mayor en villa Los Boldos.
- Compra de Terreno para Estadio en villa Los Boldos.

Modificación Presupuestaria N° 02 de la Ilustre Municipalidad de Toltén. A cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Finanzas.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

La Sra. Nelly explica que se trata de Asignación de Recursos a Proyectos con Aportes Municipales a dichos Proyectos, recursos que ya estaban aprobados por el Concejo, lo que restaba era el trámite de Asignar Recursos o número de Proyectos según corresponda, Sede para el Adulto Mayor en Villa Los Boldos, recurso inicial M\$ 18.000.=, el Concejo le aprueba posteriormente un Aporte Municipal de M\$ 1.000.= pero solamente se requerirán \$ 278.000.= para completar el Proyecto. Construcción Plazas temáticas que se maneja vía extrapresupuestariamente, no se abrió una cuenta de Proyecto para ejecutarlo, pero el Aporte Municipal aprobado M\$ 2.254.= se debe manejar vía inversión ya que no puede transferir hacia el mismo Municipio este monto que significaría sacar de la cuenta presupuestaria hacia la cuenta extrapresupuestaria que es donde esta ejecutándose el Proyecto, no se puede hacer por lo tanto para este Aporte hay que abrir el Proyecto en el Item de Inversión para que quede registrado el monto que se está destinando. En la adquisición de terreno también aprobado por el Concejo. Solamente había que suplementar el monto.

El Concejal Sr. Esparza consulta como va el trámite del terreno para el estadio de Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde responde que está listo, la Escritura se confeccionó, el Banco autorizó la enajenación, ya se canceló la primera cuota, al recibir la Escritura se cancelaría la segunda cuota.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta quien vendió en terreno adquirido.

Se le responde que Don Gonzalo Belmar Fagalde y se ubica al lado de la última Población hacia el sector Camaguey.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si la inversión para la construcción de la Sede del Adulto Mayor contempla lo que es cerco.

El Sr. Alcalde responde que el monto alcanzó para la construcción, con algún recurso que llegue próximamente PMU, FRIL se cercará se le colocará cerámica y seguramente pandereta por ambos lados.

Por unanimidad los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Modificación Presupuestaria N° 02 de la Ilustre Municipalidad de Toltén por un monto que asciende a M\$ 23.532.= (veintitrés millones quinientos treinta y dos mil pesos).

Punto N° 3 de la Tabla / Informe participación en Curso “Formulación y Control del Presupuesto Municipal” en la Ciudad de Castro de la Concejala Sra. Gloria Padilla.

El Informe indica que el objetivo fue conocer el marco jurídico financiero del Presupuesto Municipal con énfasis en las atribuciones y responsabilidades del Concejo Municipal, análisis del Sistema Financiero, Ley de Rentas, Principales Ingresos y Gastos, nuevo Clasificador Presupuestario, Modificaciones, Control de Gestión, importancia del rol del Concejal en el Proceso, nociones básicas de un Presupuesto

Participativo – PLADECO e importancia de este, Plan Regulador, recursos, objetivos y metas de la Comuna a alcanzar con el Presupuesto Municipal. El curso es un aporte al buen desempeño como Concejala ya que facilita la tarea de Control en el Presupuesto y su entendimiento respecto de su formulación.

Punto N° 4 de la Tabla / Fijar horario de atención de Restaurantes en la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la Ley los horarios se encuentra bastante difuso, varias personas se han acercado al Municipio para solicitar que el Concejo pueda fijar el horario de atención de los restaurantes, considera que el problema radica fundamentalmente en esta Comuna con el hecho que muchos restaurantes tienen su patente pero en el fondo no expenden alimentos, la única fórmula para controlar el expendio de bebidas alcohólicas es fijando un horario que puede ser hasta las 24,00 horas pero solamente para los restaurantes, los negocios que se dedican a la atención del turismo podrían extender su horario por la atención que entregan.

El Concejal Sr. Esparza señala que tiempo atrás en el Concejo se decretó una Ordenanza Municipal para este tema que posteriormente quedó sin efecto por la nueva Ley de Alcohóles, a lo mejor sería conveniente analizar no solamente el horario de los restaurantes sino que de todos las patentes en la Comisión que corresponda de tal manera de poder plantearlo, también amerita considerar Toltén, La Barra y Queule, al verlo en sentido futurista en invierno no dificulta cerrar a las 24,00 horas, pero sin olvidar que los locales de comidas no hay duda que atenderán en una fecha no muy lejana después de este horario, hay que asumir la realidad que la mayoría de los restaurantes sólo se dedica a expender alcoholes pero esa situación le compete fiscalizarla a Carabineros e Higiene Ambiental.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es que la Comisión Comercio se reúna con la Dirección de Finanzas del Municipio y en conjunto analicen las patentes de la Comuna con todos los antecedentes necesarios. Hay que ver si es necesario fijar un horario a modo de controlar las patentes y poder tener las herramientas para eliminar aquellas que no cumplen con la norma legal. Agrega que este tema va muy unido al problema que se tiene con la ingesta de bebidas alcohólicas por parte de los menores de edad que no ha sido controlado.

El Concejal Sr. Bello aporta que el problema es que efectivamente los estudiantes beben incluso en horario de clases, no se sabe como se evaden, también se les ve bebiendo en la vía pública y lo más grave es que existen muchos casos de comas etílicos que han llegado al hospital.

El Sr. Alcalde dice que se comunicara el tema a Finanzas para que se ponga de acuerdo con la Comisión y se comience un trabajo de análisis lo más pronto posible.

El Concejal Sr. Machuca señala su interés en participar, consulta si las patentes se pueden autorizar con nombres o en general, por los distintos tipos ya que en la Comuna hay restaurantes de distinto tipo de acuerdo a su ubicación turística, eso hay que dejarlo estipulado porque si se hace en su conjunto alguien se sienta perjudicado y concurra a los Tribunales.

El Sr. Alcalde manifiesta que acá no deberían haber problemas porque los pocos restaurantes que funcionan como tal deberían tener patente de restaurante de turismo.

El Concejal Sr. Machuca indica que sería conveniente que la Comisión invitara también a los locatarios que tienen la misma patente pero atienden de distinta forma.

El Concejal Sr. Esparza dice que el problema radica en que la Ley lo tiene contemplado así, independiente de la atención que ofrezcan.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay restaurantes diurnos y nocturnos e incluso los hay de turismo cuya patente debe ser otorgada por el Presidente de la República.

El Sr. Secretario Municipal da lectura al Artículo N° 21 de la nueva Ley de Alcoholes que estipula los horarios de atención de los restaurantes.

El Sr. Alcalde manifiesta que también habría que considerar el valor de las patentes de acuerdo al tipo de servicio ofrecido.

El Concejal Sr. Bello dice que se podrían unificar criterios y a aquellos restaurantes que solamente expenden bebidas alcohólicas reducirles el horario.

El Sr. Alcalde manifiesta que además se podría solicitar al Servicio de Salud que intervenga y de plazo a los restaurantes que no tengan las instalaciones necesarias y si no lo hacen caducarles la patente.

El Concejal Sr. Medina señala que el problema de los estudiantes que beben no es que lo hagan en restaurantes, lo hacen en la calle adquiriendo el licor en otros negocios.

El Concejal Sr. Esparza recuerda que hace un tiempo se conversó el tema de entrevistarse con Higiene Ambiental para superar el problema de deficiencias que tienen algunos locales y que ellos lo fiscalicen. También está de acuerdo con invitar a los locatarios pero para una segunda o tercera reunión.

El Sr. Alcalde manifiesta que los (a) mismos (a) Concejales (a) podrían revisar los locales e informen cuales locatarios amerita que sean llamados a una reunión.

El Concejal Sr. Bello sugiere que la reunión de Comisión sea una Reunión extraordinaria porque está seguro que todos (a) quieren participar. Primero que se reúna el Concejo Municipal, en una segunda reunión que se invite a los locatarios y en una tercera que se invite a Carabineros e Higiene Ambiental.

El Sr. Alcalde manifiesta que en definitiva se citará a una reunión extraordinaria del Concejo por el tema patentes de alcoholes en conjunto con la Dirección de Finanzas (patentes comerciales) y una segunda con Carabineros e Higiene Ambiental.

Punto N° 5 de la Tabla / Informe final, Estudio de Mercado Sindicato de Pescadores de Queule.

No concurrieron.

Punto N° 6 de la Tabla / Instrucciones a Intendentes, Gobernadores y Alcaldes de la Zona de Catástrofe. Ord. S/N de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por el tema de la emergencia. Se adjunta.

Minuta sobrevuelo Borde Costero de la Región de la Araucanía Emergencia Sísmica y Alerta Tsunami, 11.02.2010. Se adjunta.

El Sr. Alcalde manifiesta que existe una gran cantidad de alimentos para ser distribuida a los sectores más afectados por la catástrofe. La Subsecretaría de Desarrollo Regional dispuso una cantidad de dinero para cada Comuna, ahora se están haciendo las consultas para saber en que se puede invertir, aun se desconoce la fórmula, lo único rescatable es que se habla de Instituciones que seguramente se refiere a Instituciones Públicas, hay voluntad del Gobierno Regional y del Sr. Intendente para enfrentar la situación pero todavía se debe esperar las ultimas aclaraciones.

El Concejal Sr. Esparza de acuerdo al catastro realizado en la Comuna de Toltén, puntualmente en Queule por el daño que ha tenido principalmente en sus embarcaciones al igual que La Barra, el daño por falta de pesca en Queule, sucesos que son consecuencias del Terremoto y Tsunami, aparte de eso que otra parte de la Comuna sufrió deterioros producto de lo mismo.

El Sr. Alcalde manifiesta que como se sabe fundamentalmente el daño en la Comuna está radicado en el sector Pesquero Artesanal que afectó a un grupo de pescadores que perdió sus embarcaciones y elementos de pesca, aumenta la cantidad de personas comprometidas porque cada embarcación tiene su tripulación, también hay un tema de temo que se debe cuantificar porque la gente que vive de los productos del mar no se atreve a trabajar y se ve como su situación va decayendo. Problemas de habitabilidad no hubo mayormente, las Escuelas no dejaron de funcionar, el agua no escaseó, el único problema fue el corte de energía por 48 horas que cortó las comunicaciones.

La Concejala Sra. Gloria Padilla agrega que los comerciantes perdieron mercadería que se quebró, maquinaria que se descompuso, consulta si existe alguna ayuda para que puedan sobreponerse.

El Sr. Alcalde responde que a ese nivel de detalle no existe ayuda, no se compara con los daños que hay en otros lados.

La Sra. Gloria consulta si este sector puede postular a algún Proyecto.

El Sr. Alcalde responde que cumpliendo los requisitos pueden postular a cualquier Proyecto, Capital Semilla, Capital Cosecha, etc., los pescadores artesanales también pueden postular a un financiamiento a través de Proyectos. El Presidente dio ordenes expresas al Ministro de Economía que un sector que debería activar en forma preferencial y prioritaria es la Pesca Artesanal por lo multiplicador que es, hay mucha gente involucrada con ese sector.

El Concejal Sr. Machuca dice que hay varios emprendimientos en la Comuna que por el Terremoto y Tsunami perdieron el Capital Semilla, un caso es de un pescador que con un mes de ejecutado el Proyecto modificó el bote, en el sector pesquero artesanal la Ley se estipula claramente que está prohibido el trasvasije de una

embarcación a otra cuando es pesca industrial, ahora el Subsecretario de Pesca concurrirá al Parlamento a buscar un acuerdo, reactivar la Pesca Industrial, que las embarcaciones artesanales trasvasijen la pesca a una embarcación industrial que la traslada directo a una Planta fuera de la VIII Región porque estas se encuentran colapsadas. De acuerdo a esto se cree que los pescadores buscarán la fórmula para obtener algún beneficio que les ayude a solucionar sus daños, a lo mejor tratarán que se les permita volver a postular un Proyecto SERCOTEC.

El Sr. Alcalde manifiesta que las consultas ya fueron hechas y la respuesta fue negativa, el Reglamento de SERCOTEC así lo indica, quien obtuvo el Capital Semilla no puede postular nuevamente.

El Concejal Sr. Bello señala que efectivamente el también tiene los antecedentes que la ayuda debe ser focalizada al sector pesquero artesanal.

El Sr. Alcalde manifiesta que habrá conversaciones con el Sr. Intendente, con SERCOTEC y con quien corresponda para solicitar que se considere la emergencia y se pueda modificar y revertir el Reglamento aunque sea sólo por esta ocasión.

Agrega que respecto a las ayudas entregadas por la Municipalidad, estas han sido a la gente de La Barra, de Los Pinos, de Treque y ahora que se tienen los antecedentes de Queule también se les podrá apoyar con algunos alimentos que se les tiene guardada a toda la población de Queule para paliar en parte la falta de Pesca.

El Concejal Sr. Machuca aporta que la pesca está tan deficiente en valor y cantidad que muchas embarcaciones de Queule están a punto de tomar la decisión de trasladarse a Maullín y Calbuco ya que aquí no les alcanza ni para el combustible.

Agrega que la gente de Queule reunió víveres y vestuario para ir en ayuda de otro lugar que realmente estaba con necesidades inmediatas, con algunas críticas respecto a porque no entregaban ayuda acá.

En relación a la gente de Queule y Portal Queule, señala que existe gran diferencia en varios aspectos, en Portal Queule la densidad poblacional a aumentado considerablemente los últimos diez años, un 13% o un 15% se trata de gente que a llegado a Queule de distintos sectores y el que no es pescador y llega allí queda cesante en poco tiempo porque se le terminan los recursos porque la economía de Queule es la pesca, los que quedan cesante no tienen otra alternativa de concurrir al Departamento Social porque tienen problemas. El tema de los terremotos y tsunamis causa temor y la gente arranca hacia los cerros y se forma un tremendo caos, es un tema muy complicado, hay que estudiar bien el tema de las ayudas, hay mucha gente con deudas de luz, de agua y de comestibles.

El Concejal Sr. Esparza dice que entre La Barra y Nigue Norte se han instalado y ahora ya emigraron por el tema de la catástrofe, sería bueno considerarlos en el Departamento Social.

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de gente que no es de esta Comuna.

El Concejal Sr. Esparza dice que son familias de acá y que se fueron a otro lugar, donde familiares ocasionando hacinamiento y otras complicaciones, seguramente por la sicosis originada pasará bastante tiempo antes que vuelvan dejando sus propiedades abandonadas, se trata de gente que habitaba en terrenos propios.

En el tema de las ayudas añade que concurrió al sector de Arauco y se encontró con que no hay agua en ninguna parte, bomberos debe estar abasteciendo continuamente, en algunas caletas de pescadores el desastre es el doble a lo que la televisión muestra. Al ver el mar en ese lugar con un grado de avance de casi 800 mts., se puede con esto asegurar que Toltén es una zona segura, el Concejo debe tranquilizar a la gente, haciendo hincapié que ante la alerta preventiva de un Tsunamis nadie debe salir de acá, no hay que crear una sicosis colectiva, se pueden crear más perjuicios que

beneficios al arrancar, los sectores con riesgo son Queule, Portal, Nigue, La Barra, Frutillar y todos los sectores aledaños.

Volviendo a la gente de Queule, merecen todos los halagos por su solidaridad, han reunido ayuda para ir a entregar a otros lugares que si están afectados.

El Sr. Alcalde informa que en ese mismo orden de cosas la Municipalidad al igual que todas las Instituciones del Estado, todos sus ingresos del Presupuesto se van a reasignar incluyendo algunos recursos aprobados por el Concejo, porque lo que se pretende es que los dineros de las subvenciones, del FONDEL, sean destinados a aquellos que están más complicados en esta situación y especialmente en el sector de la pesca artesanal, sumado a esto los fondos Municipales para que se puedan disponer libremente cuando sea necesario.

El Concejal Sr. Bello propone tomar un acuerdo inmediato, lo que está entregado y nada más durante el año y todo el resto para lo más prioritario, se deja zanjado en este momento para que nadie pueda criticar y el FONDEL simplemente no se hace.

El Sr. Alcalde manifiesta que el FONDEL se puede hacer pero en forma direccionada al sector que lo postule porque seguramente los dineros que lleguen se podrán invertir tipo subvención, agrega estar convencido que la situación presupuestaria este año no será normal, ya le restaron el 5% del Presupuesto a todas las Regiones, por lo tanto todos los recursos del Estado serán apuntados a la emergencia.

Punto N° 7 de la Tabla / Correspondencia.

Despachada.

1.- Of Ord. N° 262 a Sra. Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional. Fechado 05.03.2010 solicitando mantener concesión marítima por 5 años en el sector Nigue Norte para la construcción de un puerto en esta Comuna.

2.- Of. Ord. N° 263 a Sr. General, Jefe IX Zona de Carabineros. Fechado 05.03.2010 solicitando estudiar la factibilidad de instalar un Cuartel Policial en la Localidad de Villa Los Boldos por aumento de la población, tránsito de camiones de alto tonelaje, aumento de actos delictuales de abigeato, deceso de personas con sospecha de intervención de terceros.

Punto N° 8 de la Tabla / Correspondencia.

Recibida.

1.- Carta abierta de la Asociación Gremial Regional de la Pequeña Agricultura Familiar Campesina e Indígena “Leufu Lafquen”, comunicando la obtención de un Proyecto Regional de Agua Potable Rural para 10 Comunidades Mapuches y solicitando apoyo del Concejo Municipal en la ejecución de obras gruesas y administración del Programa. Firma Cesar Gallegos Curín, Presidente.

2,- Informe de SERNAGEOMIN , Sra. Intendente Región de la Araucanía. Ord. N° 541, fechado 11.03.2010, respuesta a la preocupación por las áreas urbanas de Toltén como consecuencias del terremoto del 27.02.2010, el tramo Freire-Caletta Queule no presenta evidencias de efectos significativos. Se adjunta copia.

3.- Carta de la Sra. Juana Beltrán Riquelme. Presidenta de la Asociación Regional de APR de la Araucanía, Vicepresidenta de la Federación Nacional de APR de Chile, fechada Febrero de 2010, agradeciendo la facilitación de dependencias de la Escuela Rayén Lafquen para Encuentro Nacional con el objetivo de trabajar el Reglamento de la Futura Ley de los Servicios Sanitarios Rurales.

* Plan de Emergencia Tsunamis Borde Costero Comuna de Toltén.

* A cargo Don Rodrigo Holzapfel Astroza, Encargado Comunal de Emergencia.

Se determina realizar charlas similares en los sectores, Organizaciones, Escuelas que lo requieran. Se adjunta copia.

Punto N° 9 de la Tabla / Baja de Vehículos Municipales, para donación al Cuerpo de Bomberos de Toltén.

EL Sr. Alcalde, presenta a los Sres. Concejales la posibilidad de dar de baja dos Vehículos de este Municipio que fueron entregados en su oportunidad desde el Servicio de Salud de la Araucanía, aduciendo que el Municipio a la fecha a adquirido Vehículos que reemplazan a estos, por lo que autorizar su baja no representa un inconveniente ni déficit en este ámbito, dando a conocer que estos prestaban servicio en el Departamento de Salud del Municipio; correspondiendo a los siguientes:

1.- Vehículo : Furgón Toyota
Modelo : Hiace 2.4
Patente : NS 3199-4
N° Motor : 2RZ-1369956
Año : 1998

2.- Vehículo : Furgón Toyota
Modelo : Hiace 2.4
Patente : RX 3592 – 0
N° Motor : 2RZ-1364767
Año : 1998

El Sr. Alcalde, expresa que teniendo en consideración los últimos acontecimientos ocurridos en gran parte del País, donde nuestra Comuna también sufrió las consecuencias del Terremoto y Maremoto; considera necesario que se tome el acuerdo que estos Vehículos puedan ser entregados vía DONACION al Cuerpo de Bomberos de Toltén, lo que permite dotar de Vehículos en buen estado a esta Institución y por otro lado disminuir los tiempos de respuestas de estos ante posibles emergencias que se sucedan en la Comuna, lo cual es perfectamente factible por estar contemplado en el Art. 35 y 65 letra e de la ley Municipal, a continuación consulta su opinión a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Machuca, expresa no tener inconveniente para esta Baja con Donación, manteniendo la operación de un Vehículo en Queule, por lo que aprueba.

El Concejal Sr. Bello, aprueba sin inconveniente esta baja con Donación

El Concejal Sr. Esparza se abstiene por su cargo en la Institución Bomberil.

El Concejal Sr. Pinchumilla, aprueba esta Baja con Donación, solicitando saber el destino de los Vehículos.

La Sra. Gloria Padilla, aprueba esta Baja con Donación, consultando también donde operaran estos Vehículos.

El Concejal Sr. Medina, aprueba esta Baja con Donación al Cuerpo de Bomberos por el trabajo que estos realizan en beneficio de la Comunidad.

El Sr. Alcalde expresa que se da por aprobada la baja con donación de estos Vehículos y que estos serán destinados a las Localidades de Queule y Villa los Boldos, lo que es ratificado por el Concejal Sr. Esparza Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Toltén, quién agradece los bienes entregados a su Institución.

Punto N° 10 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Machuca consulta si con los recursos que llegarán es posible presentar un Proyecto para mejorar las comunicaciones.

El Sr. Alcalde le responde que si, agrega que lo primero que se pretende hacer es energizar a lo menos la Municipalidad completa y tal vez los Bomberos con un equipo generador de potencia suficiente y que sea automático, la idea es poder constantemente cargar los equipos de radio, las baterías, etc., el problema de telefonía celular siempre ocurrirá mientras las Empresas no tomen carta en el asunto. Dice que los pescadores de Queule tienen como treinta equipos adquiridos con el Fondo de Fomento de la Pesca, habría que revisarlos para ver si pueden ser útiles en estos casos.

El Sr. Holzapfel señala que el planteamiento es como Comuna tener una Frecuencia única para en caso de emergencia estar todos enlazados, habría que hacer las consultas a la Secretaría de Telecomunicaciones si se permite instalar otra Frecuencia, esta la utilizarían la Municipalidad, Bomberos, Carabineros, la Armada, Sindicato de Pescadores y sectores más vulnerables en caso de Emergencia.

El Concejal Sr. Machuca indica que también sería conveniente que los miembros del Concejo estuvieran enlazados con un sistema de comunicaciones, hay información que ellos también manejan, el por su domicilio tiene una amplia vista y puede detectar cualquier situación extraña la cual podría informarla al tener comunicación y esa información sería fidedigna y no ocasionaría una alarma innecesaria que solo pone a la población en un estado de temor.

Se refiere a los cierres perimetrales, consulta si existen boletas de garantía o algo que de seguridad, esto es en el caso del Estadio y del Terminal de buses.

El Sr. Alcalde le responde que la garantía es por seis meses y ese plazo ya concluyó, el del Estadio tiene como cuatro años y el del Terminal de Buses es una reposición. Por último se resume en que los muros que han caído son por causa en muchos casos de la consistencia del terreno aunque se compacte.

El Concejal Sr. Machuca como en la reunión anterior solicita que se considere conversar con la Empresa que se encuentra asfaltando entre Mehuín y Queule la posibilidad del asfalto acceso Queule-Cruce Pirén, al parecer las condiciones están dadas por el tema de Seguridad Social, más ahora con el tema del terremoto, principalmente por la llegada de recursos extraordinarios por la catástrofe y además también se podría solucionar el problema del sector Collan-meu porque después será imposible que una Empresa venga por poco mas de mil metros de asfalto, cree que esta es la oportunidad.

Se oficiará al Sr. SEREMI de Obras Públicas para solicitar dicho asfalto.

El Concejal Sr. Bello felicita la exposición del Sr. Holzapfel y le parece necesario educar a la Comunidad aprovechando esta coyuntura, en relación a la zona segura como lo es Toltén, como comentario añade que la gente que arrancó y se instaló en diversos lugares, no hizo más que dejar todo cubierto de desperdicios de todo tipo. Lo otro es la presentación de un Proyecto de comunicaciones, que ya se conversó.

El Concejal Sr. Pedro Esparza señala la necesidad de evacuación del sector La Barra por su condición geográfica, si un terremoto u otra adversidad ocurre de día cuando no hay buses, la gente no alcanza a protegerse, las caletas por lo general tienen la caleta e inmediatamente un cerro, Queule no tiene problemas, La Barra no tiene posibilidad alguna salvación.

El Sr. Alcalde manifiesta que también hay problemas en Los Pinos, y Treque que plantearon la instalación de una pasarela peatonal, pero la pasarela es más complicada que indicar a la gente que se dirijan a la parte más alta de la isla ya que al cruzar una pasarela llegarían a una zona de alta peligrosidad porque es toda baja. En Treque hay tres sectores bastante altos. El problema grave es realmente La Barra. La posibilidad es que la gente alcance a llegar al sector El Trome.

El Concejal Sr. Machuca señala que se suma a todo lo anterior que la gente de La Barra en estos momentos no dispone de buena pesca y están con el temor de un tsunamis y están allegándose donde familiares que habitan en lugares seguros.

El Sr. Alcalde manifiesta que después de todo lo conversado estas personas podrían organizarse, formar una población en una zona segura y tener la caleta La Barra solamente como un lugar de trabajo.

El Concejal Sr. Pinchumilla expresa la posibilidad de abrir un camino como vía de evacuación desde El Trome, por donde la familia Chañamilla hasta el Puente Negro, entrada del predio de Don José Pérez, aproximadamente 500 metros, este camino existía anteriormente y por el transitaba la gente de Boroa y por supuesto la gente del sector indicado.

El Sr. Alcalde dice que habría que visitar el sector y de acuerdo a las posibilidades conversar con los propietarios consultando si permiten que un camino atravesase por sus predios, se trataría de una servidumbre de tres metros que este bien cercada y que sea expedita para peatones y vehículos menores.

La Concejala Sra. Gloria Padilla respecto a las ayudas comenta que la gente de Villa Los Boldos a consultado como poder cooperar ya que ella estaba escasa de información, desconociendo que iba hacer la Municipalidad, como se coordinaba el tema, también la Campaña Solidaria realizada en la Escuela Particular N° 4, quien estaba organizando.

El Sr. Alcalde le responde que esa actividad estuvo dirigida por un grupo católico, una emisora local, Sintonía Costera y particulares que se sumaron a la cruzada, la Municipalidad solamente participó con la Dirección de Finanzas para la recaudación y envío de los aportes efectuados por la Comunidad.

La Concejala Sra. Gloria opina necesario que en todas estas actividades la información debe ser más fluida para poder organizarse en todos lados y obtener resultados aún más óptimos que los de esta ocasión.

Por otra parte consulta que se conoce de los Proyectos FRIL, como operarán.

El Sr. Alcalde responde que se está averiguando cómo se formulan, porque hay tres tipos diferentes; los P. M. U., los F. R. I. L. y recursos directos de la SUBDERE que son exclusivamente para emergencia y en los tres se opera de forma diferente, se va a estudiar que Proyectos son más necesarios para presentarlos al Concejo y postular los más prioritarios.

La Concejala Sra. Gloria solicita que se considere algunas necesidades de Villa Los Boldos, como lo es el cierre de la Sede del Adulto Mayos, la ampliación de la Sede Social por el tema de la Biblioteca y de la llegada de los computadores que están sin uso por falta de espacio físico.

El Sr. Alcalde responde que el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos habló con él y quedo de presentarle un Proyecto, se está a la espera de ello para saber de que se está hablando y cuánto significa en metros para ver su financiamiento.

La Concejala Sra. Gloria señala que los Concejales deberían tener una Credencial que sirva para identificarse como tal.

Se confeccionarán Credenciales para el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Medina señala que tiempo atrás cuando se retiró de la Comuna el funcionario de Vialidad Don Héctor Rojas se informó que se compartiría su trabajo entre Teodoro Schmidt y Toltén, en estos momentos hay dos puentes, uno construido en forma provisoria en Boroa Sur que requiere ser mejorado y otro en Licancullín en el sector donde las Empresas Mininco y Arauco están sacando madera, ellos construyeron nuevos puentes para su trabajo, uno de ellos frente a la Escuela de Licancullín, pero

más adelante hay otro puente que es más grande y que se cayó, para estos casos considera que falta el contacto con Vialidad a través del Sr. Rojas que seguramente estaba en conocimiento de estas situaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que al Sr. Rojas no se le a mandado a buscar, está terminando puentes en la otra Comuna, ellos no tenían una política de reparación de puentes por lo tanto están trabajando en eso, aquí está el equipo de reparación de puentes pero lamentablemente ha estado ocupado en otra cosa, colocando alcantarillas en Cudaco donde se hizo un camino nuevo para toda la Comunidad, ya están instaladas por lo tanto están en condiciones de realizar algunas tareas relacionadas con el tema puentes, se ordenará que recorran los puentes para ver que materiales se necesitan y solicitarlos a Vialidad que está operando en forma rápida en estos trámites.

El Concejal Sr. Bello solicita la evaluación del puente sobre el río boldos hacia Boroa Norte, tiene bastantes deterioros, se levantan los tablones con facilidad.

El Sr. Alcalde le responde que ese puente esta considerado, se reclavó, ese puente está para reposición y al parecer le colocarían vigas metálicas. Agrega que también hay que revisar el puente Catrilef.

El Concejal Sr. Medina consulta que pasó con la retroexcavadora.

El Sr. Alcalde responde que se vendió, ahora se está viendo la posibilidad de comprar una nueva, reconsultará a la SUBDERE por recursos de emergencia para poder adquirirla.

El Sr. Alcalde informa que es muy probable que camiones municipales concurren a la Ciudad de Angol a colaborar en la extracción de escombros.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 22 de Marzo de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 13,00 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS SR. ANER BELLO ULLOA

CONCEJAL

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJALA

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE

SECRETARIO MUNICIPAL

P R E S I D E N T E